

**Lugar de Comisión:** Tijuana, Baja California  
**Periodo de Comisión:** 06 al 07 de octubre de 2021  
**Fecha de Presentación:** 11 de octubre de 2021  
**RUC:** 16212

M. En D. Jorge Joel Alcalá Trejo  
Director General De Supervisión, Inspección Y  
Vigilancia Comercial  
**P r e s e n t e**

- **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**  
Verificar física y documentalmente a la planta de distribución de Gas L.P. a nombre de la razón social COMPAÑÍA DE GAS DE TIJUANA, S.A. DE C.V., respecto al cumplimiento de sus obligaciones establecidas en las DISPOSICIONES Administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la elaboración de los Protocolos de Respuesta a Emergencias en las actividades del Sector Hidrocarburos

- **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**  
El día 06 de octubre de 2021 se realizó visita de inspección a la planta de Gas L.P. a nombre de la razón social COMPAÑÍA DE GAS DE TIJUANA, S.A. DE C.V., ubicada en Km. 8+000 de la Carretera Tijuana-Tecate, Fraccionamiento La Mesa, en el Municipio de Tijuana, Estado de Baja California, con número de permiso CRE LP/14792/DIST/PLA/2016.

- **RESULTADOS OBTENIDOS:**  
Se verificó física y documentalmente la Planta de Distribución de Gas L.P. a nombre de la razón social COMPAÑÍA DE GAS DE TIJUANA, S.A. DE C.V., respecto al cumplimiento de sus obligaciones en las DISPOSICIONES Administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la elaboración de los Protocolos de Respuesta a Emergencias en las actividades del Sector Hidrocarburos, y se observaron hallazgos que ameritaron la imposición de la medida de seguridad consistente en la clausura temporal total de la actividad que efectúa el inspeccionado.





**Lugar de Comisión:** Tijuana, Baja California  
**Periodo de Comisión:** 06 al 07 de octubre de 2021  
**Fecha de Presentación:** 11 de octubre de 2021  
RUC: 16212

- **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Verificar que los regulados del sector cumplan con lo estipulado en las DISPOSICIONES Administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la elaboración de los Protocolos de Respuesta a Emergencias en las actividades del Sector Hidrocarburos, con lo que se contribuye a garantizar la seguridad operativa y del ambiente en la actividad de Distribución de Gas Licuado de Petróleo mediante Planta de Distribución

ATENTAMENTE

  
Ing. Ariatna Yosefín Martínez Barrera  
Inspector

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

